

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5197 *Resolución de 29 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 34, de 20 de marzo de 2019, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 37, del 27, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer concurso de méritos:

Un puesto de trabajo F12, Técnico de Administración Especial del Servicio de Actividades, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio (Ingeniero Técnico Industrial).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

San Cristóbal de La Laguna, 29 de marzo de 2019.—El Jefe de Servicio, Pedro Lasso Navarro.